



Puntos Relevantes del Mercado Discográfico Mexicano 2006.

No obstante las diversas acciones antipiratería y a los esfuerzos de la industria fonográfica en reducir los precios de los discos en los últimos 2 años, la piratería de CD'S continúa afectando drásticamente a los sectores que intervienen en la grabación de música y su comercialización.

Además, el notorio ascenso de descargas ilegales de canciones entre los usuarios de Internet y la reciente llegada de sitios de venta legal de música digital a nuestro país, han colocado a los productores de fonogramas frente a un enorme reto tanto para la comercialización de música original, como para el combate de la piratería.

Hemos preparado un documento que muestra lo más relevante del estado actual de la industria.

El Mercado Tradicional Legítimo Mexicano.

Al cierre de 2006, las ventas de la industria discográfica mexicana descendieron un 25.3% en unidades y un 12.9% en valores, comercializando alrededor de 50 millones de unidades, equivalentes a 3 mil 893 millones de pesos.

El volumen de unidades de discos vendidos durante el año anterior tristemente es el mas bajo en los últimos 16 años. A partir del 2000, la caída en unidades se ha acentuado hasta alcanzar un impacto negativo de casi 25%. En millones de pesos, el descenso fue del 38%. El decremento es mayor que en unidades, debido a que los precios se redujeron en más de un 20%.

Como parte del efecto de la caída en unidades, desde 2000 solo 4 álbumes alcanzaron más de 500 mil unidades vendidas por álbum. Sin embargo, en 2006 ningún álbum logró llegar a esta cifra y las ventas conjuntas de los 10 discos con mayor éxito a nivel nacional apenas rebasaron los 2.5 millones de unidades, cuando en décadas anteriores las ventas promedio de los 10 primeros superaban los 10 millones de unidades.

El desplome en las ventas también ha disminuido el desarrollo de nuevos artistas mexicanos. Solamente 6 artistas nacionales lanzados en 2006



lograron colocarse dentro de los discos más vendidos durante el año. Esta tendencia se registra a partir de 2000, ya que los lanzamientos de artistas mexicanos que estuvieron dentro de los más vendidos no han superado este número.

Además, ha descendido el número de álbumes galardonados con Disco de Oro, Platino o Diamante por volumen de ventas. Mientras que a finales de la década de los 90'S mas de 200 discos fueron premiados anualmente, a partir del 2000 la cifra no supera los 130 por año.

Asimismo desde el 2000, las compañías fonográficas lastimosamente tuvieron que reducir un 68% los empleos directos y desaparecieron 2 de los principales mayoristas, dejando de operar más de 7 mil puntos de venta de música original, con una pérdida de por lo menos 28 mil empleos permanentes, tomando en cuenta que cada punto de venta contaba con un mínimo de 4 empleados.

Piratería

El estudio de mercado sobre piratería en México de música grabada realizado a fines de 2006, reveló los siguientes resultados:

México continúa siendo uno de los países con alto índice de piratería en música grabada. Durante el año pasado se comercializaron más de 122 millones de discos de reproducción ilegal, sin considerar piratería por Internet.

Este problema continúa atentando contra el progreso de los negocios formales de la música y del desarrollo de la economía del país. Mientras que la industria discográfica perdió alrededor de 400 millones de dólares como consecuencia de las ventas de discos piratas, la hacienda pública dejó de percibir cerca de 100 millones de dólares por evasión de impuestos.

Del total de discos que se comercializaron en el país durante el año anterior, solo el 33% fueron originales y el 67% restante correspondió a producto pirata.



No obstante que el volumen de discos piratas vendidos fue en su mayoría en formato WAB comúnmente conocido como “formato normal”, la venta de discos en MP3 alcanza casi 33 millones de unidades con un 27% del mercado pirata. Esto ocasiona a la industria legalmente establecida pérdidas incalculables, ya que un solo disco en MP3 contiene por lo menos 110 canciones que pueden ser de los principales éxitos nacionales e internacionales lanzados durante un periodo o la discografía completa de un artista.

La reproducción ilícita se concentró en la música grabada en español, ya que del 88% de los discos vendidos son en nuestro idioma ocasionando un estancamiento en el desarrollo de nuevos talentos mexicanos, además de un lento progreso en las carreras de los artistas lanzados en los últimos años.

Mientras que solo existen alrededor de mil puntos de venta de discos originales, entre tianguis, puestos en la calle, mercados públicos y sobre ruedas existen en México más de 44 mil sitios de venta de discos piratas.

Conforme pasa el tiempo, la piratería se ha extendido en el mercado mexicano de música grabada. Durante el año pasado, los mayores índices de compra de discos piratas se concentraron en zonas como el Sureste del país (Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco, Guerrero, Yucatán y Chiapas) con un 73%, y el Centro (Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Morelos, Querétaro y Veracruz) donde alcanzó el 75%. En el Distrito Federal y Estado de México la penetración de estos productos fue del 58%.

Aunado a este problema están los compradores de discos. Si bien, la mayor incidencia de compra radica en personas con menores ingresos y nivel de vida en todo el país, de un total de 19.8 millones de consumidores de discos, el 57% adquirió exclusivamente discos piratas, el 9% compró discos originales y piratas y únicamente el 34% obtuvo exclusivamente discos originales.

El Mercado Digital Mexicano de la Música

El mercado mexicano de la música digital lentamente comienza a tomar forma. La adquisición de lo nuevo en reproductores de música digital y en teléfonos celulares, principalmente los modelos que incluyen música y/o



tonos reales precargados cada día se hace más popular en nuestro país, dando como resultado que la demanda de música digital vaya en aumento.

Si bien en México existen 2 sitios de venta de música digital y varios donde se comercializan legalmente tonos reales para teléfonos celulares, la descarga ilegal de cualquier tipo de música desde Internet o el intercambio indiscriminado a través de los puertos Bluetooth o Infrarojo de los teléfonos celulares, se encuentran entre los hábitos más arraigados de los consumidores nacionales de música digital.

Es por esto, que los productores de fonogramas enfrentan un gran reto tanto para la comercialización de música digital legítima, como para el combate de la piratería digital.

La Música Digital Legítima

En 2006, el total de ventas digitales alcanzó casi los 6 millones de descargas de música digital, superando más de 7 veces el volumen registrado durante 2005, año en que surgió el mercado digital de la música en nuestro país con resultados escasos. En valores las ventas fueron de 93 millones de pesos, más de 14 veces que lo obtenido el año anterior.

No obstante estos resultados, el volumen de ventas se concentra en descargas de tonos reales y música precargada a teléfonos celulares.

Las descargas de música a través de los 2 sitios mexicanos, aunque reflejan un crecimiento fundamentalmente en descargas por tema musical han sido limitadas por el alto índice de piratería P2P (Peer to Peer) y la desconfianza de los compradores para realizar operaciones en línea con tarjeta de crédito. Además durante el año anterior, no hubo apertura de sitios específicos para venta de música para teléfonos celulares.

Piratería de Música Digital

El estudio de mercado sobre descargas ilegales de música en México de sitios P2P (Peer to Peer) realizado a fines del año anterior, tuvo importantes hallazgos:

En México las descargas mediante redes de intercambio conocidas como sitios P2P (Peer to Peer) es muy común entre la juventud, ya que el 76%



de los internautas entre 12 y 26 años de edad son usuarios de este tipo de sitios.

Se estima que en 2006 fueron intercambiadas ilegalmente 1,767 millones de canciones y 221 millones de videos musicales, por alrededor de 4.4 millones de usuarios de sitios P2P (Peer to Peer); de los cuales 1.3 millones de cibernautas intercambiaron 316 millones de temas y 25 millones de videos musicales en ciber – cafés.

Los temas bajados el año pasado a través de estas redes de intercambio, son más del triple del número de canciones contenidas en los discos vendidos legalmente en 2006 por los productores de fonogramas en el país.

Desafortunadamente el problema de este tipo de piratería no solo radica en el número de canciones intercambiadas anualmente, sino también en el enorme volumen de música que ponen a disposición los usuarios para intercambiar ilegalmente en estas redes. Se estima que al cierre del año pasado había cerca de 948 millones de temas y 87 millones de videos musicales disponibles para intercambio en México.

Además se detectó que las personas que comenten este ilícito, cuentan con el suficiente poder adquisitivo para comprar regularmente música o videos musicales originales. El 60% de los internautas que intercambian ilegalmente música o videos musicales pertenecen a niveles socioeconómicos altos (ABC+).

Los sitios P2P (Peer to Peer) mas usados durante 2006 fueron Ares, Clones de Kazaa y Limewire, sin embargo la existencia en Internet de infinidad de sitios similares o la creación de clones de sitios que ya fueron cerrados por el combate internacional de la piratería digital, hace mas grave el problema para la industria discográfica mexicana.

La Música Digital en el Mundo.

El mercado de la música digital está creciendo. Al cierre de 2006, las ventas mundiales de la industria fonográfica alcanzaron un valor estimado



de alrededor de 2 billones de dólares en música online o a través de teléfonos celulares, casi duplicando los resultados obtenidos durante 2005.

Se estima que en 2006 las ventas digitales representaron cerca del 10% del mercado total de la música, arriba del 5.5% que en el 2005. La diferencia global entre las ventas de música online o a través de teléfonos celulares permaneció bastante equitativa a nivel mundial, pero varía sustancialmente en los mercados de cada país. Sin embargo, los ingresos por la música digital no han logrado compensar el declive en las ventas de los discos.

Las compañías disqueras preocupadas por ofrecer a los consumidores online una variedad de música en diferentes formatos y plataformas digitales, continuaron digitalizando sus catálogos musicales. En 2006, el número de canciones disponibles se duplicó alcanzando más de cuatro millones de temas. Esto se compara a cerca de 150 mil títulos de CD's disponibles físicamente en grandes tiendas especializadas en venta de música y a muchos menos títulos en tiendas como supermercados.

A diferencia de los puntos de venta de música tradicionales, las tiendas online de música digital ofrecen a los consumidores gran variedad de música, las 24 horas del día.

Los avances en tecnología digital de los sectores industriales relacionados con la música, están cambiando los hábitos de compra de las personas.

Los consumidores están comprando música aprovechando la infinidad de álbumes que hay en las tiendas online, que de otra forma hubieran desaparecido de los estantes incluso en las grandes tiendas tradicionales.

En meses recientes, también se ha visto la diversificación de los canales de distribución de música digital. Los servicios de descarga "A-la-Carta" liderados por iTunes, siguen siendo el formato digital dominante, pero ellos compiten con una economía mixta con servicios de suscripción, tonos reales para teléfonos celulares y recientemente, nuevos modelos apoyados por publicidad y acuerdos de licencias de videos en sitios como YouTube y MySpace.



Los reproductores portátiles son uno de los principales impulsores del crecimiento en el sector digital. Nuevas cifras muestran que el 14% de los propietarios de reproductores portátiles que descargan legalmente música, son aproximadamente el mismo porcentaje de los que descargan música de sitios ilegales P2P o gratuitos. Sin embargo, son bajos los niveles de música digital comprada para estos dispositivos.

No obstante estos éxitos, la piratería digital y la devaluación del contenido musical son una amenaza real para los nuevos negocios de música digital. La piratería por Internet y el intercambio de música ilegal, han causado enormes problemas para la industria discográfica.

Las ventas e inversión en música de la industria fonográfica han sido severamente golpeadas por la piratería por Internet. La experiencia sugiere que el problema puede ser frenado por una gama de diferentes estrategias, pero no será eliminado. En 2006 a pesar de los logros obtenidos en contra de las redes de intercambio P2P, sitios como Limewire y BitTorrent continuaron siendo los portadores masivos del robo de música, atentando contra los derechos de propiedad intelectual.

La Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) junto con los grupos de disqueras asociados, continuaron con la campaña global para combatir del intercambio ilegal de archivos en 2006, presentando acciones legales en contra de mas de 10,000 individuos que intercambiaron música ilícitamente en 18 países. Los principales objetivos de la campaña son la educación y la disuasión.



Diversos estudios sobre los niveles de intercambio ilegal de archivos, muestran que las acciones legales efectuadas están alejando a los consumidores de los sitios P2P.

En USA, las demandas fueron la razón mas citada entre los hogares con Internet para cambiar de los sitios P2P ilegales a las descargas legales. Además, se han tomado acciones en contra de los intercambiadores que utilizan las redes P2P incluyendo BitTorrent, DirectConnet, eDonkey, Gnutella y Limewire entre otros. El acuerdo legal promedio en estos casos fue de 2,420 euros y las personas de todos los estratos sociales son afectadas.

Sin embargo, los desafíos que enfrenta la industria fonográfica son demasiado grandes. De manera prioritaria, es necesario que los gobiernos de los países incluyan en su sistema educativo el respeto a la propiedad intelectual. Además se necesita una mayor cooperación por parte de los proveedores de los servicios de Internet y de los distribuidores de música, para ayudar a proteger la propiedad intelectual y el valor de la creatividad.

“Es momento que la sociedad mexicana tome conciencia sobre el problema real que representa la piratería, los consumidores de música pirata solo fomentan el crecimiento del mercado ilegal afectando el desarrollo de la economía y contribuyen a la decadencia de la cultura musical. Es necesario combatirla a fondo y para poder lograrlo se requiere urgentemente que las nuevas generaciones estén educadas bajo los principios de legalidad y respeto a la propiedad intelectual”.